

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez informando que la LONJA PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER, informa que la documentación requerida mediante auto del ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021) e igualmente solicita se fije día y hora de la visita de inspección al inmueble. Para lo que estime conveniente; sírvase proveer. Bucaramanga 10 de junio de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a informe secretarial que antecede y a lo informado por la LONJA PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER, se procederá a fijar a fecha para la práctica de esta diligencia. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal,

RESUELVE

FIJAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo la **INSPECCIÓN JUDICIAL** en la modalidad **VIRTUAL**, fijando para el efecto el día nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m., a través de la plataforma **LIFESIZE**, al inmueble consistente en el **APARTAMENTO 202, TIPO A** del **EDIFICIO BOLIVAR PLAZA**, identificado con matrícula inmobiliaria número 300-217060, ubicado en la **CARRERA 23 No. 37-11 DE BUCARAMANGA**, con intervención de perito, quien deberá dictaminar sobre los aspectos indicados por la parte actora en la solicitud y como se indicó en la motivación del auto de fecha primero(1o) de diciembre de dos mil veinte (2020). Líbrense la comunicación correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
Juez
MCS



V
JUEZ - JUZGADO 018 MUNIC

A
UCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7b1f886e1fc74038f0c743298271062b935a762fb2c58c4972b588a87f1cb89c
Documento generado en 10/06/2021 03:13:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>